

Doña Carmen Hernández Bayón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilio Ferraris», de Valladolid, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Pilar Hernández Redrado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones, procedente del mixto de Gijón.

Doña Concepción López Maestro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molins de Rey, procedente del de Vich.

Doña María del Carmen Llamas Folé, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Coloma de Gramenet, procedente del masculino de La Coruña.

Don Salvador Machancoses Trencó, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Silla, procedente de la Sección Delegada de Cullera, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Doña María Magdalena Mira Conca, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Baudilio de Llobregat, procedente del de La Estrada.

Don José Muñoz Bueno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Lázaro», de Oviedo, procedente del femenino de Gijón.

Don Guillermo Ramos Vicedo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto número 2, de Badalona, procedente del de Mataró.

Don Aurelio Ricart Gomis, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Onda, procedente del de Aguilas.

Don Angel Sánchez Laguna, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo, procedente de la Sección Delegada de Arenas de San Pedro, dependiente del masculino de Avila.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Antequera; Badajoz, femenino; Cangas de Morrazo; Cogollos-Vega; Gaviá; Gerona; Inca; Jaén, masculino; La Coruña, «Barrio Monelos»; La Laguna, femenino; La Línea de la Concepción; León, femenino; Manacor; Moncada-Rexach; Mieres; Porriño; Santa Cruz de Tenerife, mixto; Santander, masculino; Sestao; Soría, masculino; Tarrasa; Torrelavega, masculino; Valladolid, «Leopoldo Cano».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en virtud de concurso de traslados por resultar únicos peticionarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la orden de convocatoria de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero) y teniendo en cuenta que los Profesores agregados que se mencionan resultan ser únicos peticionarios para las plazas que a continuación se indican,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se indican a los siguientes concursantes:

Don José Antonio Gallego López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aguilas, procedente del de Alcalá de Guadaíra.

Don Francisco Zaragoza Such, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molina de Segura, procedente del masculino de Vigo.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión delimitadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 5 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas», de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de febrero).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Pilar Ahedo Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo», de Madrid, primera plaza, procedente del de Aranjuez.

Don Pablo de la Cruz Alcázar López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Montilla, procedente del de Cabra.

Doña Encarnación Almenzar Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Loja, procedente de la Sección Delegada de Arcos de la Frontera, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jerez de la Frontera.

Doña María Blanca Alonso Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Avilés, procedente del femenino número 2 de León, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña Brigida Alvarez Carreño, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cádiz, procedente del de Cangas de Narcea.

Doña Carmen Arcas Ruano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Cartagena, primera plaza, procedente del «Calderón de la Barca», de Madrid, segunda plaza.

Don Fernando Baena del Alcázar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Pontevedra, segunda plaza, procedente de la situación de excedencia.

Don Rodolfo Barros Margolles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Infiesto, procedente del femenino de Pamplona, segunda plaza.

Doña Ana María Cabal Alvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones, procedente del de Llanes.

Doña María Jesús Cacharrón López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Nervión», de Sevilla, primera plaza, procedente del de Camas.

Doña Carmen Carbón Barreiro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio El Calvario», de Vigo, procedente del de Galdácano.

Doña María del Patrocinio Cruz Hernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, primera plaza, procedente de la Sección Delegada de Montoro, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Córdoba.

Doña María Angeles Cuesta Crespo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Gijón, primera plaza, procedente del de Mieres.

Don Francisco Javier Díez de Revenga Torres, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Orihuela, procedente del de Eida-Petrel.

Doña María Josefa Díez de Revenga Torres, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molina de Segura, procedente del de Gandía.

Doña María Elena de Dios González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino número 2, de León, segunda plaza, procedente de la Sección delegada de Veguellina de Orbigó, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Astorga.

Doña Isabel Gálvez Cazorla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Valladolid, segunda plaza, procedente del de Requena.

Doña Eivira Gallurraide Sarasúa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadajajara, procedente del femenino de Badajoz, primera plaza.

Don Dionisio Gamallo Fierros, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», primera plaza, de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Doña María del Pilar García del Vello Espadas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Alicante, segunda plaza, procedente del de Almadén.

Doña Josefa García Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Jaén, primera plaza, procedente del de Peñaroya-Pueblonuevo.

Doña Carmen Rosa García Montalongo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Santa Cruz de Tenerife, primera plaza, procedente del masculino de La Laguna, primera plaza.

Don José Luis García Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Leopoldo Cano», de Valladolid, procedente

de la Sección delegada de Vivero, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Lugo.

Doña María Golobardes Martí, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscán», de Barcelona, segunda plaza, procedente del de Santa Coloma de Gramanet.

Don Pedro González y González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Valladolid, primera plaza, procedente del de Calahorra.

Doña María del Carmen Guervós Madrid, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino número 2, de Murcia, segunda plaza, procedente del femenino de la misma localidad, primera plaza.

Doña María Victoria Izquierdo Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Velazquez», de Sevilla, primera plaza, procedente de la Sección delegada de Chiclana de la Frontera, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Fernando.

Don Daciano Laredo Martínez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arcnida de Hellin», de Madrid, procedente del femenino de Avila, primera plaza.

Doña María de la Fuensanta Marin Hernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino número 2, de Murcia, segunda plaza, procedente del de Almoradí.

Don Diego Mestre Climent, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benlliure», de Valencia, procedente de la Sección delegada de Pego, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Denia.

Don Enrique Navarro Ramos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Blas, barrio VI», de Madrid, segunda plaza, procedente del «Juan de Austria», de Barcelona, primera plaza.

Doña Ana María Orta Saperá, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona, primera plaza, procedente del de San Baudilio de Llobregat.

Doña María Olga Pascual Merino, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, primera plaza, procedente del de Gavá.

Doña Consuelo Pastor Sanz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cid Campeador», de Valencia, procedente del de Catarroja.

Don Fernando Pérez López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Albéniz», de Badalona, procedente de la Sección delegada de Utiel, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Roquerna.

Doña Luz Pozo Garza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de La Coruña, primera plaza, procedente del «Barrio Monelos», de la misma localidad.

Doña Julia Recio Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Simancas», de Madrid, procedente del «Barrio Moratalaz», de la misma localidad.

Don Luis Rejas Rey, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Entrevías», femenino, de Madrid, primera plaza, procedente de la Sección delegada de Almansa, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Yecla.

Doña Berta Rey Baeza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Talavera de la Reina, procedente del de Guadalupe, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña María del Carmen Rics Morales, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio El Agra del Orzán», de La Coruña, procedente del de Toro.

Don Francisco Rodríguez Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Orense, segunda plaza, procedente del masculino de Albacete, primera plaza.

Doña Celia Rodríguez de Vera y Sola, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Vicente de Raspeig, procedente del masculino de Badajoz, primera plaza.

Don Luis Saenz Vivarco, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada, segunda plaza, procedente del de Linares.

Doña María Josefa Sanchez Reyes de Palacio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molins de Rey, procedente de la Sección delegada de Reus, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de la misma localidad.

Doña Covadonga Serra Llana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Lázaro», de Oviedo, procedente del femenino de Avilés, primera plaza.

Doña María Pilar Torra Puigdelvíol, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Feliu de Llobregat, procedente del femenino de Sabadell-Tarrasa, segunda plaza.

Don Eladio Velasco Pinedo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Segovia, segunda plaza, procedente del masculino de Avilés, segunda plaza.

Don Celestino Vicedo Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Martinez Montañés», de Sevilla, segunda plaza, procedente del de Villajoyosa.

Doña Valentina Virgili Blanquet, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Avilés, segunda plaza, procedente del de Fabero.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida; Alcira; Aller; Antequera; Baracaldo; Callosa de Segura; Bilbao; «Barrio Churdinaga»; Jaca; Játiva; Moncada-Rexach; Monzón; Onda; Pamplona, masculino, primera plaza; Sagunto; Sanlúcar de Barrameda; Santander; «Barrio Villa Juncos», primera plaza; Sestao; Silla; Soria, masculino, segunda plaza; Soria, femenino, primera plaza; Sotroñido; Teruel, femenino, primera plaza, y Ubeda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local, convocada en 27 de mayo de 1971 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio siguiente.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 23 de agosto de 1971, páginas 13746 a 13748, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de admitidos, donde dice: «Acevedo Llopis, don Francisco», debe decir: «Acevedo Llopis, don Florencio».

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid referente a la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Capataz de Brigada, en turno libre.*

Aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas la propuesta formulada en relación con los exámenes celebrados en esta Jefatura el 16 de julio último, previa autorización convocatoria de 28 de diciembre de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero de 1971, para cubrir una plaza vacante de Capataz de Brigada, en turno libre, se hace público el resultado de dichos exámenes en razón de los méritos acreditados por el aspirante, de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, siendo aprobado el siguiente concursante:

Don Hilario Moreno Maderuelo.